

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020

1. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de Seguimiento de los Grados y Másteres referidos al curso académico 2018-2019.

El Vicedecano de Ordenación Académica, que actúa como Presidente, cede la palabra a cada uno de los coordinadores de Grado y Másteres al objeto de que informen sobre los aspectos más relevantes de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones referidas al curso académico 2018-19.

Con relación al Grado en Administración y Dirección de Empresas, la Coordinadora informa sobre varios aspectos del Autoinforme e indica que ha permitido detectar una serie de puntos débiles y fuertes y analizar las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones derivadas del Informe de Renovación de la Acreditación (2016) y del informe de seguimiento del año anterior (2019).

Entre los Puntos fuertes destaca que:

-Se disponen de herramientas e indicadores para conocer los resultados el título y de la mayor parte de los grupos de interés (estudiantes, egresados, PAS, empleadores, ...).

-El grado de satisfacción de los tutores profesionales es muy elevado.

-Mejora del alto nivel de satisfacción de los alumnos de movilidad internacional saliente.

-Evolución positiva de la satisfacción del profesorado con el alumnado y con la organización y desarrollo de la docencia.

-Mejora de la satisfacción del alumnado con la información pública sobre el Título y con la organización y desarrollo de la Titulación.

De las 22 recomendaciones iniciales, en el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora se han dado por resueltas 10, quedando abiertas 12.

Se ha estado en contacto directo con el Vicerrectorado de Planificación, dado que algunas de estas recomendaciones entendíamos que tenían un carácter institucional y, por tanto, el poder cerrarlas en determinadas ocasiones no estaba en manos del Centro.

Concretamente, se ha trabajado con la Información pública disponible:

- En la web del profesorado del Título puede consultarse el CV del profesorado, bien a través del acceso a un breve CV, o bien al ORCID.

- Se ha completado la información disponible en la web del Título.

Respecto a los Indicadores:

- Se han intensificado y sistematizado las relaciones del Centro con los grupos de interés, tal y como se recoge en el Reto 1 del Plan Director del Centro, y prueba de ello es que se ha modificado el Reglamento de funcionamiento de la CGC del mismo, lo cual ha posibilitado la integración de tres miembros adicionales (un representante del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios).

- Acciones llevadas a cabo para mejorar la difusión del Título, en las que se viene trabajando en los últimos cursos pero que no tienen un impacto directo ni inmediato en los indicadores.

Propuesta de mejora 1: Continuar participando en las Jornadas de Orientación Universitaria.

Propuesta de mejora 2: Continuar organizando la Olimpiada de Economía.

Propuesta de mejora 3: Fomentar la participación del profesorado de la Facultad y de los miembros del equipo decanal en las clases aplicadas ofrecidas a los alumnos de Bachillerato.

Propuesta de mejora 4: Continuar recibiendo en el Centro las visitas guiadas de los alumnos de Bachillerato organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos.

Propuesta de mejora 5: Doble título de Grado en ADE + FYCO.

El Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad destaca aspectos relevantes referidos a los siguientes apartados del Autoinforme:

-Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad: Versión actualizada del gestor documental del SGC con una visión más amigable y facilidad en su utilización.

-Proceso de implantación: La satisfacción del alumnado y del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM es claramente superior a los de la UCA

-Profesorado: Elevada participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente. De otro lado se aprecia un elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

-Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: alta satisfacción de los estudiantes y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

En cuanto al apartado Indicadores y resultados:

-Orientación preuniversitaria y perfil de ingreso: El equipo decanal ha participado de manera activa en las actividades de orientación preuniversitaria, con la intención de aumentar la difusión del Título y de sus salidas profesionales

-Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas: a) Elevada satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia; b) Elevada motivación del profesorado que imparte docencia en el Título, lo que se refleja en el grado de satisfacción global con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica) y c) Mejora de la tasa de abandono (bastante menor)

-Gestión y control de las prácticas externas: un porcentaje alto de los alumnos desarrollan prácticas curriculares o extracurriculares. Adicionalmente, el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas se mantiene en niveles muy buenos.

-Gestión de la movilidad de los estudiantes: Aumento del porcentaje de alumnos de movilidad nacional e internacional. Por otro lado, se aprecia un máximo nivel de satisfacción de los alumnos de movilidad internacional saliente

-Análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida: La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados nivel máximo egresados de 2015-16.

-Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés: a) El grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha aumentado como consecuencia de la mayor satisfacción del alumnado en la mayor parte de los aspectos; b) El grado de satisfacción global del PDI con el título, alcanza el valor máximo hasta la fecha; c) La valoración de los estudiantes con el título ha mejorado en la información que dispone sobre el título, por la mejora de la información de la web del centro/título y en los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación; d) Valoración al alza del profesorado en la valoración del alumnado mejorando en la mayoría de los ítems desglosados de este aspecto y e) la satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia alcanza su máximo histórico, mejorando en casi todos sus ítems.

-Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: N° de quejas o reclamaciones recibidas valor cero y N° de incidencias docentes recibidas valor cero.

En el uso de la palabra, la Coordinadora informa que el autoinforme del curso 18-19 para el Máster de Contabilidad y Auditoría pone de manifiesto la mejora en la información pública disponible acerca del título a través de un enlace directo tanto desde la página web del Centro como desde la página web de Posgrado de la Universidad de Cádiz.

Respecto al Proceso de Implantación resulta destacable la mejora en la tasa de defensa de TFM de alumnos de nuevo ingreso en convocatoria ordinaria (48%); hecho que redonda en una mejora en la tasa de renovación del título (sube del 46,15 al 57,41%).

En materia de Profesorado, los indicadores vienen sugiriendo una baja implicación de las asignaturas de la titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas; no obstante, hemos de decir en este sentido que el indicador tal como está definido solo considera Proyectos de Innovación y Mejora docentes UCA de la convocatoria para el curso 18-19. Si bien, la realidad es que unas de nuestras asignaturas siguen aplicando mejoras introducidas en un proyecto anterior y el profesorado viene participando además en Proyectos Erasmus+ que no computan en este sentido.

Respecto a Infraestructuras, los niveles de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y en particular con el PROA (<3) son bajos, aunque se sitúan en valores próximos a los del centro y la UCA.

Los niveles de satisfacción respecto a las Prácticas son en general muy elevados. En cuanto a movilidad, es un aspecto que se está intentando desarrollar mediante convenios internacionales, si bien la homologación de la disfruta el título requeriría que la formación obtenida mediante movilidad internacional fuera adicional, pero nunca sustitutoria de la ofrecida por el título.

En lo que se refiere a perfil de ingreso, se obtienen valores óptimos en las tasas de adecuación (106,45%), ocupación (103,33%) y preferencia por la titulación (136,67%). Y respecto a Resultado de las enseñanzas,

obtenemos tasas óptimas de evaluación (90,48%), y rendimiento (90,48%); si bien la tasa de eficiencia no alcanza el 100% (93,95%).

Por último, la tasa efectiva de Inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados se sitúa en el 100%, manteniendo la tendencia de años anteriores.

Con relación al Autoinforme del Máster en Dirección de los Recursos Humanos, la Coordinadora destaca que:

-La Web se encuentra integrada y muy bien puntuada al igual que sucede en el resto de títulos. Infraestructuras alcanza una alta puntuación también.

- La tasa de adecuación, de ocupación y de preferencia del título se mantienen en niveles elevados.

-Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el Máster, con categorías profesionales “estabilizadas”, quinquenios, y sexenios de investigación vivos.

En lo que a docencia se refiere, destaca que existe una satisfacción de los estudiantes con la docencia (4,4), con la planificación de la enseñanza (4,67).

Respecto a la Prácticas subraya que son elevados los indicadores referidos la satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras (4,75) así como el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas en el título a futuras demandas profesionales (4,79).

Además, cabe resaltar que hay un alto grado de cumplimiento con la memoria del Título. Se han cerrado todas las recomendaciones abiertas en el último informe de seguimiento.

Finalmente, resalta que la satisfacción con la elección del TFM y satisfacción con la coordinación entre profesorado se encuentra en un punto medio (3) sobre un máximo de 5, y que existe una elevada satisfacción global del alumnado y del profesorado con el título es muy elevada.

El Coordinador del Máster en Dirección de Empresas, en relación al Autoinforme del curso 2018/2019 del Máster que él coordina, comienza indicando que se matricularon un total de 19 alumnos, de los uno se desconectó al poco de iniciar el curso. Esta cifra más que duplica los 8 del curso anterior, y ya ha sido superada en el curso actual, con 23 alumnos.

Los principales puntos fuertes se centran en el alto grado de satisfacción del profesorado, tanto con la docencia y coordinación de la misma, como con los procesos de elección y realización de los TFM, cuyos indicadores están por encima de los de la UCA. Otro punto fuerte es la cualificación de los profesores, que tiene su reflejo en el alto grado de los alumnos con la planificación de la enseñanza (4,4) y con el desarrollo de la docencia (4,48), valor que también está por encima de la media de la UCA. Se ha reducido también la tasa de abandono del máster, desde el 25% del curso 2017-18 al 10,53% en el curso de referencia.

En el apartado de aspectos a mejorar, la satisfacción de los alumnos con las prácticas y procesos de elección y realización de TFM sigue estando por debajo del indicador objetivo, y también reciben una escasa puntuación las actividades de orientación profesional, aunque esta valoración habría que tomarla con cautela, puesto que los alumnos no asistieron a estas actividades organizadas por la Facultad. En todo caso, estas jornadas de orientación se han renovado cada curso, invitando a expertos y profesionales para orientar el futuro profesional de los egresados. También, las incidencias del curso pasado en relación con el retraso en la asignación de las prácticas, y la fallida sustitución de la plataforma Ícaro, crearon cierto malestar entre los alumnos. A pesar de

haber reforzado notablemente los contenidos de la web del Máster, y de las reuniones con los alumnos para explicar los procesos de Prácticas y TFM / TI, con la colaboración del Vicedecano de Prácticas, sigue siendo necesario mejorar la satisfacción de los alumnos en estos apartados.

Finalmente apunta que el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora que hace anualmente la DEVA dio por resueltas 6 de las 7 recomendaciones formuladas, referidas a la información pública disponible; sistema de garantía interna de calidad; diseño, organización y desarrollo del programa formativo; e indicadores.

Con relación al Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Emprendedores (Másterup), el Coordinador presenta los aspectos más destacables del autoinforme sobre cada uno de los siguientes apartados:

- Información pública disponible: Siguiendo la recomendación 2 del Informe de Renovación de Acreditación de la DEVA, se han mejorado los indicadores que miden la satisfacción del estudiante con la utilidad de la información pública del título y el grado de satisfacción del estudiante con el nivel de actualización de la información pública del título.

- Aplicación del sistema de garantía interno de calidad: Con respecto al Sistema de Garantía Interno de Calidad, se ha abordado la recomendación 5 del Informe de Renovación de Acreditación de la DEVA, que recomendaba incluir indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, sondear la opinión del PAS en relación a los aspectos de la titulación en los que están implicados y recoger la opinión de empleadores en relación con la adquisición de las competencias previstas. Con relación a los resultados indican que: a) Los estudiantes y profesores muestran una elevada satisfacción con la orientación académica y profesional; b) La satisfacción del PAS con el título también reporta niveles elevados y c) Tanto el alumnado como los empleadores consideran altamente adecuada la formación recibida para las futuras demandas profesionales.

- Proceso de implantación: Tanto los estudiantes como el profesorado reportan elevados niveles de satisfacción con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM. No obstante, en el caso del indicador para el estudiantado, se observa una leve tendencia a la baja en los dos últimos cursos. Para revertir esa tendencia, se propone como propuesta de mejora la celebración de una reunión de coordinación específica con los profesores coordinadores de asignaturas y los tutores de TFM para abordar específicamente los aspectos relacionados con el TFM.

- Profesorado: El alumnado muestra un elevado grado de satisfacción global con la docencia y con la coordinación entre el profesorado del título. Este indicador permite dar respuesta a la recomendación de seguimiento 17, a través de la cual, la DEVA, señalaba la conveniencia de mejorar y evidenciar la coordinación entre el profesorado. Para cumplir con esta recomendación, se han llevado a cabo tres reuniones de coordinación con el profesorado y con el alumnado.

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: Tanto los profesores como los estudiantes reportan elevados niveles de satisfacción con la dotación de recursos materiales y tecnológicos para el desarrollo de la docencia.

- Indicadores y resultados relativos a la orientación preuniversitaria y perfil de ingreso: las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación de la titulación reportan valores altamente satisfactorios, así como una evolución positiva con respecto a los cursos anteriores. Concretamente, el incremento de la tasa de ocupación fue señalado por la DEVA como una recomendación a tratar, para lo cual, desde la coordinación

del Master se siguió avanzando en el proceso de establecimiento de dobles títulos con las Universidades UPEC de Francia y Pavia de Italia y se realizaron diversas acciones de difusión y promoción del Título.

- Indicadores y resultados relativos a la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas: a) El grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con la planificación y desarrollo de la docencia exhibe niveles altamente satisfactorios y b) Igualmente, la totalidad de indicadores referidos a los resultados del master presentan niveles satisfactorios, cumpliendo en todos los casos los objetivos propuestos

De otro lado en este apartado, se han abordado tres recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia del Conocimiento de la Junta de Andalucía.

- Indicadores y resultados relativos a la gestión y control de las prácticas externas: Excelente valoración global de las prácticas por parte de estudiantes y de tutores.

- Indicadores y resultados relativos a la gestión de la movilidad de los estudiantes: es conveniente destacar los avances realizados en la firma del convenio de doble título con las Universidades UPEC (Francia) y Pavia (Italia).

- Indicadores y resultados relativos al análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida: Los indicadores reportan un elevado grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral y, consecuentemente, una elevada tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con la titulación.

- Indicadores y resultados relativos a la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés: Los indicadores de satisfacción global del alumnado, profesorado y PAS con la titulación alcanzan valores superiores a la media del centro y la universidad y superan los objetivos marcados.

- Indicadores y resultados relativos a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones: En el curso 2018/19 no se han registrado quejas, reclamaciones o incidencias docentes.

La Vicedecana de Calidad informa que los Autoinformes han recibido informes técnicos realizados por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, si bien, dado que se han ido recibiendo en diferentes momentos del tiempo los Autoinformes del Máster en Dirección de Empresas, y de Masterup aún no contemplan las recomendaciones indicadas, por lo que experimentarán algún ligero cambio de naturaleza formal y no sustancial. De otro lado, agradece a los coordinadores /as de Grado y Máster el esfuerzo y excelente trabajo realizado en la elaboración de los Autoinformes, así como la colaboración de la coordinadora de movilidad y el Vicedecano de Prácticas.

Se aprueban por asentimiento los Autoinformes de seguimiento referidos al curso académico 2018-19 del Grado en Administración y Dirección de Empresas, del Grado en Finanzas y Contabilidad, del Máster en Contabilidad y Auditoría, del Máster en Dirección de los Recursos Humanos, del Máster en Dirección de Empresa y de Masterup.

2. **Aprobación, si procede, de la asignación de tutores y temas para la realización del Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2019-2020.**

Se aprueba por asentimiento la asignación propuesta.

3. Aprobación, si procede, de asignación de tutores de prácticas y de Trabajo Fin de Máster/Trabajos de Investigación en el curso académico 2019-2020.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad y explica que las asignaciones de Trabajo Fin de Máster, según el reglamento del Trabajo Fin de Máster, le compete a la Comisión de Garantía de Calidad, no obstante, y dado que en el caso de Trabajo Fin de Grado, según su reglamento, le compete a la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad y dado que se debe dar un tratamiento homogéneo a todos los títulos, es por lo que se ha considerado oportuno que también se pronuncie la Junta de Facultad respecto a la asignación.

Se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, del Contrato Programa 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos que explica que se ha remitido el documento de Contratos Programas con Centros del año 2020 que recoge formalmente unos compromisos que tiene la Facultad y que todos los años se debe firmar. El Vicedecano añade que el Decano ya ha firmado ese documento y lo que se solicita a los miembros de Junta de Facultad es su respaldo.

Se aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, del calendario modificado de la convocatoria de exámenes Junio 2020 de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos explica que la documentación que se presenta en Junta de Facultad contiene la información preliminar sobre la convocatoria de junio del presente curso académico tras dar el visto bueno la Dirección General de Digitalización. El Vicedecano sigue exponiendo que el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación ha establecido franjas horarias para las titulaciones de los centros que habrán de emplear aquellas asignaturas en cuya evaluación se vaya a utilizar el Campus Virtual. En particular para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad y el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad (con independencia del Campus de impartición) se ha establecido el uso de la franja de 12:30 a 14:30 horas, estando relativamente disponible otra franja (de 17:15 a 19:15 horas) para su empleo compartido y coordinado con otros Títulos/Centros de la Universidad de Cádiz, reservándose una franja final (de 19:30 a 21:30 horas) para posibles incidencias del Campus Virtual, pero siendo también su uso compartido con otras Titulaciones/Centros.

El Vicedecano aclara que lo anteriormente expuesto implica una clara limitación al tiempo de uso que podemos hacer en cada asignatura del Campus Virtual para la realización de los exámenes on-line de la convocatoria de junio, tiempo que está por tanto limitado a un máximo de 2 horas en la franja. Adicionalmente, se nos recomienda que no concurran a la vez muchos estudiantes de la misma o diferentes asignaturas al Campus Virtual, siendo puntos críticos para el sistema los momentos de entrada de los estudiantes, de envío de las respuestas de los cuestionarios de examen o de entrega on-line de trabajos, con el enorme peligro que ello conllevaría; para evitarlo, también se recomienda distribuir -aunque sea uno, dos o algunos minutos- la entrada

de los diferentes grupos de alumnos de la asignatura a la realización de los exámenes on-line para que no todos entraran al mismo tiempo.

En coordinación con el Vicerrectorado y los otros centros se ha modificado y ampliado el calendario de exámenes de junio; lamentamos los posibles inconvenientes para el profesorado y el alumnado que se deriven de las modificaciones, pero se ha hecho un gran esfuerzo para minimizar los cambios y que estos tengan el menor impacto posible sobre lo planificado y comunicado a los estudiantes. Para el nuevo calendario hemos propuesto ampliar el período de exámenes hasta el sábado 20 de junio (inclusive) para ubicar los exámenes del llamamiento ordinario, si bien para llamamientos especiales emplearíamos un máximo de 4 días adicionales, del 22 al 25 de junio (inclusive).

El Vicedecano sigue explicando que de acuerdo con la información que los responsables de las asignaturas remitieron la semana pasada, a través del formulario cumplimentado, se han analizado las distribuciones de alumnos potenciales para cada fecha de examen. Dado el elevado número de estudiantes de nuestras titulaciones que potencialmente podrían presentarse a los exámenes, y que varias asignaturas tienen, según el calendario previamente aprobado, las mismas fechas fijadas, esto nos ha obligado a trasladar de fecha algunos exámenes; asimismo, tal como se indica, las asignaturas que fueran a usar el Campus Virtual durante un período superior a las dos horas debían pasar a sábado al exceder el tiempo de cualquiera de las franjas asignadas. Además, para poder emplear la franja asignable adicional se ha tenido en cuenta que debíamos respetar la diferencia de 24 horas entre la convocatoria de dos exámenes del mismo curso y titulación.

El documento enviado a los miembros de Junta de Facultad, señala el Vicedecano, aparece la información que va a publicarse incluyendo únicamente la hora de comienzo del examen; las asignaturas que no realizan examen final se han eliminado de la convocatoria para no generar posibles confusiones y, en cuanto a las observaciones, únicamente se va a indicar para todas las asignaturas que los estudiantes consulten el Campus Virtual, entendiéndose que ahí se recogerán las instrucciones o información necesaria para el alumnado.

El Vicedecano advierte que es preciso señalar que dentro de la franja asignada se han espaciado las horas concretas de comienzo del examen de cada asignatura, que han de respetarse para no generar problemas con el resto de exámenes de la misma franja (incluso se recomienda que cada asignatura pueda asimismo espaciar uno o dos minutos la entrada por grupos de los estudiantes); estas horas de comienzo se han determinado consultando el tiempo estimado de uso del Campus Virtual que los responsables comunicaron, por lo que también se ha determinado la hora máxima de finalización de cada examen en Campus Virtual.

Por último, el Vicedecano indica que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ya ha autorizado al Centro la ampliación del período de exámenes, si bien las actas académicas deben estar cerradas por el Centro con fecha límite de 14 de julio; es decir, se siguen manteniendo los plazos de publicación y revisión de calificaciones, y de cierre de actas, las cuales deberían estar publicadas el 15 de julio.

El Delegado de Centro indica que hay asignaturas que el alumnado entiende como fuertes y que están con poco tiempo entre sus exámenes y solicita que se estudie una posible modificación.

El Vicedecano responde que lo estudiará pero que por muchas razones es complicado la modificación del calendario.

Tras el debate, se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la planificación docente preliminar de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2020/2021.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos explica que la documentación que se presenta en Junta de Facultad recoge la Planificación Docente preliminar de los Grados y Másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Añade que se ha recibido una alegación por parte del Departamento de Marketing y Comunicación en relación a la planificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Sede de Jerez de la Frontera, alegación que se está estudiando y se está buscando una solución que será incluida en la Planificación Docente definitiva que se presentará dentro de unos meses en Junta de Facultad.

El Delegado de Centro toma la palabra e indica que ha detectado que la docencia de Derecho Tributario Internacional, asignatura del Grado en Finanzas y Contabilidad, se encuentra en una franja horaria que coincide con otras asignaturas que son obligatorias.

Toman la palabra el Vicedecano y el Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad, confirmando que es un error y que se modificará, cambio que será incluido en la Planificación Docente definitiva.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas para el curso 2020/2021 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Toma la palabra el Secretario del Centro y comenta que después de algunas conversaciones entre el Director General de Acceso y Orientación y el Equipo Directivo del Centro, se ha decidido realizar la misma propuesta que se presentó en el curso anterior y que fue aprobada por el Consejo de Gobierno en su momento.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:10 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

El Secretario
Antonio Peinado Calero